

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A Despacho de la señora Juez, Ejecución iniciada por BANCOLOMBIA S. A., frente a DIEGO FERNANDO RESTREPO GUTIÉRREZ, radicado al 2022-00152-00; teniendo en cuenta registro de medida. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 11 de noviembre de 2022.



DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

En esta instancia sigue su discurrir procesal Ejecución iniciada por BANCOLOMBIA S. A., frente a DIEGO FERNANDO RESTREPO GUTIÉRREZ, radicado al 2022-00152-00.

Se impuso medida sobre el bien identificado con matrícula 103-15927, la cual fue debidamente registrada como obra constancia en el plenario.

Por lo tanto, ordena agregar la respuesta al expediente y dar traslado a los interesados, por el término de *Tres días* dentro de los cuales podrán hacer pronunciamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 187 del 16/11/2022


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO